

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 2290325164001
RAZON SOCIAL: TRANSPORTE PESADO TRASENTRERIOS CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: ENTRE RIOS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GARZON MURILLO ERNESTO RAMIRO
CONTADOR: GARZON MURILLO CECILIA GERMANIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	10/12/2013	FEC. CONSTITUCION:	26/11/2013
FEC. INSCRIPCION:	10/12/2013	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: ORELLANA Cantón: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA)
 Barrio: ABDON CALDERON Calle: VIDAL Número: S/N Intersección: MACHALA Piso: 1 Oficina: 1 Referencia ubicación: A
 CINCO CUADRAS DE LA GASOLINERA DE PETROECUADOR Email: trasentrerios@hotmail.com Telefono Trabajo:
 062881701 Celular: 0984629068

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ ORELLANA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JLR0013 **Lugar de emisión:** FRANCISCO DE **Fecha y hora:** 10/12/2013 14:49:24

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRASENTRERIOS CIA. LTDA., fue constituido en la República del Ecuador en la ciudad de Francisco de Orellana el 14 de noviembre del 2013 e inscrito en el registro mercantil el 10 de diciembre de 2013. La duración de la Compañía es de cincuenta años a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

2. OPERACIONES La Compañía tiene por objeto la realización de toda clase de actividades relacionadas con el transporte de carga pesada a nivel NACIONAL.

3. POLITICAS CONTABLES Los estados financieros adjuntos de la Compañía han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), según los requerimientos establecidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros individuales, tal como lo requiere la NIIF 1- Adopción de NIIF por Primera Vez, estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2015.

a) Declaración de conformidad y presentación Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. La Compañía no ha generado ninguna partida de otro resultado integral por lo cual presenta únicamente el "Estado del Resultado" y no el "Estado del Resultado Integral".

b) Bases de medición Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico.

c) Moneda funcional y de presentación a menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en los estados financieros individuales de la Compañía y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América.

d) Uso de estimaciones y juicios de los Administradores La preparación de estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la administración de manera regular, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración. En la preparación de los estados financieros se utilizaron estimaciones tales como: - Vida útil de propiedad, planta y equipo. - Provisión por deterioro en cuentas por cobrar Estas estimaciones y juicios se realizaron en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados al 31 de diciembre de 2016, cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, se registraría en el momento de conocida la variación, reconociendo los efectos de dichos cambios en los correspondientes estados financieros en las cuentas de resultados o patrimonio según sea el caso.

e) Negocio en Marcha Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario TRANSPORTE PESADO TRASENTRERIOS CIA. LTDA., es un ente con antecedentes de empresa en

marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

f) **Activos y pasivos financieros** Todos los activos y pasivos financieros son reconocidos a la fecha de adquisición a su valor razonable. - **Cuentas por cobrar** Las cuentas por cobrar representan los saldos pendientes de cobro por cuentas por cobrar a clientes que se reconocen por el importe de la factura, y cuyos saldos están de acuerdo con las prácticas comerciales y las condiciones normales dentro de los negocios. Las cuentas por cobrar se presentan netas de la estimación para deudas incobrables, que se ha constituido considerando aquellos saldos que se estiman de dudosa recuperabilidad al cierre de los respectivos periodos sobre la base de la antigüedad de los saldos y el comportamiento histórico observado por las cobranzas de la Compañía. La provisión se ha calculado sobre todos los rubros integrantes de las cuentas por cobrar, según sea su caso. Las cuentas comerciales a corto plazo no se descuentan, ya que la administración de la Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado, debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

g) El vehículo se encuentra valorizado al costo de adquisición menos la depreciación acumulada, menos del deterioro acumulado.

i) **Depreciación de propiedad y equipo** La propiedad planta y equipo se deprecia desde que están en condiciones de ser usados. El gasto por depreciación de la propiedad y equipo se carga a los resultados del período aplicando el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, de acuerdo a los siguientes años de vida: - Equipo de oficina 5 a 10 años - Maquinaria y equipo 5 a 15 años - Muebles y enseres 10 años - Vehículos 5 años - Equipos de computación 3 años.

k) **Otras Provisiones** Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la Compañía asumirá ciertas responsabilidades. Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

m) **Beneficios a los empleados** Beneficios a los empleados a corto plazo. Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido. Participación a trabajadores De conformidad con disposiciones legales, la Compañía paga a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio; se reconoce al gasto en el período en el cual se genera. Beneficios Post - empleo - Jubilación Patronal De acuerdo a lo establecido por el Código del Trabajo en el Ecuador, los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinte o veinticinco años o más, hubieran prestado servicios continuados o ininterrumpidamente, todos los beneficios por concepto de pensiones de jubilación patronal.

n) **Ingresos y gastos** Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el efectivo o financiamiento derivado de ello. Los ingresos de la

Compañía provienen principalmente de la comercialización de medicamentos de uso humano y se presentan netas de cualquier devolución de producto que la Compañía pueda recibir.

o) Impuesto a la renta La Compañía contabiliza el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos.

p) Impuesto diferido Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo al método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros.

4. Primera aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) TRANSPORTE PESADO TRASENTRERIOS CIA. LTDA. preparó sus estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) hasta el año terminado al 31 de diciembre de 2015, ya que dichas normas eran los principios contables aplicados localmente en el Ecuador. Los presentes estados financieros, al 31 de diciembre del 2015, se han considerado como los de primera aplicación de normativa NIIF, presentando el año 2014 para efectos comparativos en la misma normativa de acorde a lo dispuesto en la NIIF 1 – Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. La preparación de los estados financieros bajo NIIF requirió de una serie de modificaciones en la presentación y la valorización de las normas aplicadas hasta el 31 de diciembre del 2014, ya que ciertos principios y requerimientos de NIIF, son substancialmente diferentes a los principios contables locales equivalentes. La siguiente es una descripción detallada de las principales diferencias entre las dos normativas aplicadas por la Compañía y el impacto sobre patrimonio al 31 de diciembre del 2015 y 2014.

Atentamente,



Cecilia Garzón Murillo

CPA 27691